MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3686 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA GRÁFICA MONARCA S.R.L., PARA LAS "IMPRESIONES DE TRÍPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALÍA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESIÓN".

Asunción, 22 de agosto de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1069 de fecha 21 de agosto de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para las "Impresiones de trípticos y otros para eventos de la Expo Fiscalía y otros productos de impresión", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

En ese sentido, la Dirección Administrativa, Dirección de Comunicación y Prensa del Ministerio Público, solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para "Impresiones de trípticos y otros para eventos de la Expo Fiscalía y otros productos de impresión", a través de los memorandos D.A. N.° 1750/2014, 2108/2014 y memorando DCP N.° 246/2014.

Así también, por nota UOC N.° 2390 de fecha 23 de julio de 2014, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para las impresiones más arriba mencionadas, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 330 "Productos de papel, cartón e impresos", PAC Institucional n.° 197, CDP N.° 492/14, ID N.° 279.444, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014" y su Decreto Reglamentario 1100/14.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 7 y 14 de agosto de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa GRÁFICA MONARCA S.R.L., para las "Impresiones de trípticos y otros para eventos de la Expo Fiscalía y otros productos de impresión", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 1703 de fecha 20 de agosto de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la solicitud para la Contratación Directa, para las "Impresiones de trípticos y otros para eventos de la Expo Fiscalía y otros productos de impresión".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 456 de fecha 20 de agosto de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayer Egger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3686

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA GRÁFICA MONARCA S.R.L., PARA LAS "IMPRESIONES DE TRÍPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALÍA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESIÓN".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para las "Impresiones de tríptico y otros para eventos de la Expo Fiscalía y otros productos de impresión", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 14 de agosto de 2014, a la empresa GRÁFICA MONARCA S.R.L., por la suma de **G. 97.890.955.- (Guaranies noventa y siete millones ochocientos noventa mil novecientos cincuenta y cinco)** para los Lotes n.° 1 y n.° **2,** en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

- Lote n.° 1: por la suma de **G. 46.571.065.- (Guaranies cuarenta y seis millones quinientos setenta y un mil sesenta y cinco)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	LOTE N.° 1 – IMPRESIONES PARA LA EXPO FISCALIA			
1	Díptico Cuadrado: Dirección de Denuncias Penales.	3.000	544	1.632.000
2	Díptico Cuadrado: Delitos Económicos.	2.500	544	1.360.000
3	Díptico Cuadrado: Propiedad Intelectual.	2.000	544	1.088.000
4	Díptico Cuadrado: Antisecuestro.	1.600	544	870.400
5	Díptico Cuadrado: Narcotráfico.	2.500	544	1.360.000
6	Díptico Cuadrado Medio Ambiente.	2.500	544	1.360.000
7	Díptico Cuadrado Delitos Informáticos.	2.500	544	1.360.000
8	Díptico Cuadrado Derechos Humanos	2.500	544	1.360.000
9	Díptico Cuadrado Convivencia Ciudadana	1.500	544	816.000
10	Díptico Cuadrado Género	2.000	544	1.088.000
11	Díptico Cuadrado Muestra Fotográfica	1.500	544	816.000
12	Díptico Cuadrado Centro de Atención a Víctimas	3.000	544	1.632.000
13	Díptico Cuadrado Derechos Étnicos	3.000	544	1.632.000
14	Díptico Cuadrado Encarnación	2.000	544	1.088.000
15	Díptico Cuadrado Protección a Víctimas y Testigos	2.000	544	1.088.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3686-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA GRÁFICA MONARCA S.R.L., PARA LAS "IMPRESIONES DE TRÍPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALÍA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESIÓN".

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
16	Díptico Cuadrado Área I	3.000	544	1.632.000
17	Díptico Cuadrado Área II	2.500	544	1.360.000
18	Díptico Cuadrado Área III	2.500	544	1.360.000
19	Díptico Cuadrado Área IV	2.500	544	1.360.000
20	Díptico Cuadrado Área V	2.500	544	1.360.000
21	Díptico Cuadrado Área VI	2.500	544	1.360.000
22	Díptico Cuadrado Área VII	2.500	544	1.360.000
23	Díptico Cuadrado Área VIII	2.500	544	1.360.000
24	Díptico Cuadrado Área IX	2.500	544	1.360.000
25	Díptico Cuadrado Área X	2.500	544	1.360.000
26	Díptico Cuadrado Área XI.	2.500	544	1.360.000
27	Díptico Cuadrado Área XII	2.500	544	1.360.000
28	Díptico Cuadrado Obras y Proyectos	2.500	544	1.360.000
29	Tríptico Trata de Personas	2.000	638	1.276.000
30	Tríptico Laboratorio Forense	2.500	638	1.595.000
31	Tríptico Dirección de Evidencias	2.000	638	1.276.000
32	Tríptico Órganos de Control	2.500	638	1.595.000
33	Tríptico CEMP	2.500	638	1.595.000
34	Triptico Programa del Evento	500	638	319.000
35	Triptico Dirección de Administración y Finanzas	1.000	638	638.000
36	Volante Trata de Personas	3.000	210	630.000
37	Volante Delitos Informáticos	2.500	210	525.000
38	Calcomanías "Seguinos"	1.895	327	619.665
	TOTAL LOTE N.° 1			**G. 46.571.065**

- Lote n.° 2: por la suma de **G. 51.319.890.- (Guaraníes cincuenta y un millones trescientos diez y nueve mil ochocientos noventa)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3686 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA GRÁFICA MONARCA S.R.L., PARA LAS "IMPRESIONES DE TRÍPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALÍA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESIÓN".

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	LOTE N° 2 – IMPRESIONES VARIAS			
1	ORDEN DE TRABAJO P/ MOVILES (Dpto. de Transporte)	1000	11.475	11.475.000
2	CUADERNILLO DE RECORRIDO DE MOVILES	50	20.800	1.040.000
3	CARPETA ARCHIVADORA SECRETARIA GENERAL	500	4.300	2.150.000
4	SOBRES DE MANILA PARA SECRETARIA GENERAL	5.000	454	2.270.000
5	CARATULA FISCAL	40.000	194	7.760.000
6	FORM. INTERNO DE SOLICITUD Y ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS.	130	4.885	635.050
7	FORM. DE SOLICITUD DE TINTAS Y TONERS	100	8.800	880.000
8	FORM. DE SOLICITUD DE MATERIALES E INSUMOS	100	16.250	1.625.000
9	FORM. DE REMISION AL SISTEMA PENAL	80	7.313	585.040
10	FORM. SOLICITUD DE PERMISO DE SALIDA	200	1.900	380.000
11	FORMULARIO DE CONTROL INTERNO DE DOCUMENTOS. AUDITORIA	20	13.500	270.000
12	FORMULARIO DE SERVICIOS PERSONALES GRUPO 100. AUDITORIA	20	13.500	270.000
13	FORMULARIO DE SERVICIOS NO PERSONALES GRUPO 200. AUDITORIA	20	13.500	270.000
14	FORMULARIO DE BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS GRUPO 300. AUDITORIA	20	13500	270.000
15	FORMULARIO DE INVERSION FISICA GRUPO 500	20	13500	270.000
16	CARPETA ARCHIVADORA	2.000	1.450	2.900.000
17	FICHAS PARA CONTROL DE EXPEDIENTES (para FISCALIA DE CUENTAS)	500	1150	575.000
18	LIBRO DE ENTRADA/ SALIDA. – "Registro de Denuncias"	1.100	10.818	11.899.800
19	CARATULA P/ DIRECCION DE PROTECCION A TESTIGOS	1.000	745	745.000
20	TARJETA DE OPALINA BLANCA, 125 GR. SIN IMPRESIÓN. P/PROTOCOLO	200	100	20.000
21	TARJETA DE OPALINA BLANCA, 125 GR. Con impresiones según detalles en el Anexo C. P/PROTOCOLO	800	575	460.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3686

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA GRÁFICA MONARCA S.R.L., PARA LAS "IMPRESIONES DE TRÍPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALÍA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESIÓN".

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
22	SOBRE BLANCO, DE OPALINA DE 125 GR. P/PROTOCOLO. Ver especificaciones en el Anexo C	1.000	1.200	1.200.000
23	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA, SIN IMPRESIÓN. Ver especificaciones en el Anexo C	500	420	210.000
24	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO, SIN IMPRESIÓN. Ver especificaciones en el Anexo C	500	170	85.000
25	Carpeta tipo archivadora plastificada, con herraje, y solapa pegada en el interior de la carpeta de por lo menos 7 cm. de alto. Papel triplex de 275 gr. Medida: 34 cm x 24 cm. Logotipo del Ministerio Público (4/4 colores), impreso en la parte frontal superior, con la impresión "Unidad Operativa de Contratación", en la parte frontal inferior.	1.000	2.275	2.275.000
26	Sobres blancos, papel obra primera de 90 gr. Impresión de un solo lado del logotipo de la Institución (colores 4/4), seguido de los textos en tinta negra de: Ministerio Público, y "Unidad Operativa de Contratación". Medida: 23 cm x 25 cm (cerrado).	1.000	800	800.000
	TOTAL LOTE N.° 2			**G. 51.319.890**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

3.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

4.- COMUNICAR a quienes correspondar y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *